The read of the color of the co



Este periódico se publica todos los dias, excepto los

Martes 27 de Diciembre de 1859.

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion, Administracion è Imprenta, calle de Hita, número 5, cuarto principal

Núm. 62.

PARTES TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Turin 24.-Ayer firmó el rey los nombramientos de Cavour y Desambrois para primero y se-gundo plenipotenciarios en el Congreso. Ha salido de aqui Canofari, llamado por el rey de Napoles.

Berna 24.—Se asegura que el comendador Joc-teau, nombrado ministro de Cerdeña en Viena, será reemplazado en Suiza por el caballero Negri.

Viena 24.- Mañana aparecerá el decreto orgánico relativo à la amortizacion de la Deuda.

San Petersburgo 24.—Gortschakoff, nombrado plenipotenciario, saldrá el 31 para Paris. Dicen de China el 17 de Octubre, que la embajada rusa go-za de seguridad y libertad, siendo falsas las noticias que circularon en contrario.

Marsella 24.-El Divan, antes de resolver la cuestion de Suez, invita à las potencias à entenderse sobre la parte política de la cuestion, debiendo garantir en todo caso la integridad del territorio otomano. El embajador de Francia y cuatro de sus colegas aceptan la proposicion y el compromiso. Inglaterra continúa trabajando sordamente.

Paris 24.-La Patrie inserta el discurso pronunciado por el cardenal Savelle, como presidente de la consulta de Hacienda, en presencia de Su San-

Berlin 25.—Se ha mandado cesar la prohibicion de exportar caballos por la frontera de aduanas

Stockolmo 25 .- El general Nardin está nombrado primer plenipotenciario, y el ministro de Sue-

cia en Paris, segundo. El ministro de Negocios extranjeros ha declarado en la Dieta que la actitud del gobierno en el Congreso será conforme á los intereses constitu-

Paris 25.-El Monitor publica un decreto fijando en 81 el número de imprentas en Paris.

SECCION EXTRANJERA.

No es solamente la cuestion del istmo de Suez lo que preocupa en este momento á Inglaterra; el haber cedido un soberano de Abisinia a Francia un puerto en el mar Rojo, está siendo objeto de grandes conjeturas en Londres, suscitadas por una correspondencia de Aden que ha publicado el Times, donde se dan curiosos detalles acerca del suceso.

El puerto mencionado se llama Zoulla v se encuentra en la costa de Habesch, al fondo de un golfo muy ventajoso, cerca del sitio que en otro tiempo ocupaba Adulis ó Adoulis, el puerto más frecuentado del mar Rojo en la antigüedad. La costa de Habesch es la parte del litoral abisinio que se extiende desde el cabo de Nosa hasta el estrecho de Bal-el-Maudeb, y el mismo cabo de Nosa está situado en el límite del Alto-Egipto, enfrente de las islas de las Esmeraldas, de las que ha tomado posesion el virev de Egipto.

La ciudad de Zoulla tiene una poblacion maritima laboriosa, que se considera como la mejor de toda aquella costa. Posee tambien un buen puerto, abrigado de los vientos de Noroeste, los unicos que penetran en el golfo. El puerto de Zoulla es tambien, segun parece, el más ventajoso para llegar por mar al interior de los Estados del emperador Teodoro, príncipe que reina sobre la mayor parte de Abisinia; además, dicho puerto manda el derrotero de Aden.

Por estos sucintos detalles puede apreciarse la importancia de la adquisicion que ha hecho el imperio francés en aquellas regiones. En cuanto al disgusto con que la miran los ingleses, con solo recordar de qué medios se han valido para apoderarse de la isla de Perin, se comprenderá fácilmente.

No hay todavia noticias circunstanciadas respecto del acto de cesion, si bien los diarios de Paris aseguran desde luego que se ha celebrado con toda regularidad y segun los buenos principios establecidos; no obstante, para el corresponsal del Times, lo único que debe verse en este suceso son los designios ambiciosos de Francia. Pronto nos dirá su parecer la prensa de Lóndres, cuyos comentarios serán probablemente mucho más interesantes que los del susodicho corresponsal. Entretanto, no podemos menos de deplorar que la influencia francesa mortifique el orgullo de la reina de los mares con la posesion de un puerto en las costas de Abisinia.

Lo que nos anuncia el telégrafo respecto al nombramiento del conde de Cavour y el caballero Desambrois, desvanece al fin toda duda sobre los personajes que han de representar al Piamonte en el Congreso. Los patriotas italianos están de enhorabuena; si sus deseos no triunfan en la grande Asamblea de las naciones, al menos tendrán la satisfaccion de haber confiado la defensa de su causa al hombre más competente, no hay que dudarlo, y que sabrá sacar todo el partido posible de las circunstancias.

Los plenipotenciarios de la córte pontificia no son conocidos aun; La Patrie insiste, sin embargo, en que el primero lo será el cardenal Antonelli, añadiendo que para el dia 2 del próximo Enero, su Eminencia se hallará en París. Le novedad en su importante salud.

Pays, por su parte, asegura que el principe Gortschakoff saldrá de San Petersburgo el 31 del actual, para encontrarseen la capital de nuestro vecino imperio del 7 al 10 de Enero.

Garibaldi, no pudiendo combatir á favor de Victor Manuel en quien cifra el triunfo de la revolucion italiana, escribe hasta en francés, á fin de que no se hagan interpretaciones torcidas respecto de sus verdaderas intenciones. Hé aqui una de sus más recientes epístolas, publicada por El Momento de Milan :

«Fino 14 de Diciembre.-Señor redactor de La

En una de vuestras correspondencias particulares de Paris se dice: «Lo que hace creer más en los proyectos de Rusia, es el recibimiento hecho à Garibaldi con el objeto de conciliar á la futura reina las simpatias de los italianos. El general se ha dejado coger en el lazo;» haciendo alusion á un error que ha circulado por algunos periódicos, de que me habia recibido en Niza la augusta madre del emperador, lo cual no es cierto.

Os ruego manifesteis á esos mismos corresponsales, que si los italianos siguen mis consejos, no aceptarán ni siquiera un príncipe de la familia que ha dado al mundo el único y sublime espectácnlo de la libertad de los siervos; sino que persistirán, como lo han hecho hasta aquí, en no querer para Italia otro soberano que Victor Manuel, única combinacion política que puede establecer el porvenir de la patria sobre bases duraderas, asegurando la tranquilidad de Europa.

Si entra en las miras interesadas de alguien, por una presion contraria á los derechos legitimos de los pueblos, querer impedir à los italianos el que sigan este consejo, que recurran en tal caso al millon de fusiles, único antidoto contra esas veleidades anti-nacionales, y medio infalible para alcanzar la realizacion de sus deseos y no dejarse coger con liga.

Soy vuestro, etc.—Firmado.—J. Garibaldi.»

Como se ve, las ideas del célebre republicano no pueden ser más conciliadoras.

En Droilwich (Inglaterra) ha tenido lugar uno de esos meetings que con tanta frecuencia se suceden en aquel pais. Sir John Pakington, secretario del almirantazgo, pronunció un discurso, del que extractamos las siguientes palabras: «Estamos en paz con la Francia, y no tenemos razon alguna para desconfiar de las buenas intenciones del gobierno francés; pero en el estado actual extremadamente complicado de los asuntos de Europa, seria imposible predecir que esta alianza no peligrará, y en todo caso debe Inglaterra estar preparada para todas las eventualidades. Es preciso que la Europa vea y sepa que estamos dispuestos, que nuestra marina es fuerte, y que nuestro pueblo es fiel y está unido.» Lo que Europa ve y sabe, es, que en cuanto á bravatas, nadie ha ganado nunca á la Gran-Bretaña.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Ayer se publicó en Gaceta extraordinaria el siguiente parte:

«El mayordomo mayor de S. M. dice con fecha de hoy al Excmo. señor presidente interino del Consejo de ministros lo siguiente:

Exemo. Sr.: El Exemo. señor marqués de San Gregorio, primer médico de Cámara de S. M., me dice con esta fecha lo que sigue:

«Exemo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora ha dado á luz con toda felicidad á la una menos cuarto de la tarde de hoy una robusta infanta. S. M. empezó á sentir las molestias precursoras

del parto à la media noche de ayer, declarándose esta funcion en la madrugada de hoy. El parto ha sido completamente natural.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio á las dos y media de la tarde del 26 de Diciembre de 1859.-El duque de Bailén.-Exemo, señor presidente interino del Consejo de ministros.»

Con motivo de tan fausto suceso, S. M. la Reina nuestra señora ha resuelto que la córte vista de gala durante tres dias, á contar desde el de hoy.

El Exemo, señor mayordomo mayor de S. M., duque de Bailén, ha comunicado al Exemo. señor presidente interino del Consejo de ministros el siguiente parte, dado á las diez de esta noche por el primer médico de cámara, marqués de San Gre-

«Exemo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora y S. A. R. la Serma. señora infanta recien nacida.

continuan sin novedad alguna.» Palacio 26 de Diciembre de 1859.

La augusta real familia de S. M. continúa sin

EL REINO.

MADRID 27 DE DICIEMBRE DE 1859.

Como estamos ya bastante desengañados de lo que son las cosas de la política para conocer sus ventajas v desventajas (razon por la cual preferimos á los intereses de partido el de la nacion, la verdad á la conveniencia de determinadas banderías), nos juzgamos más autorizados que otros á emplear el elogio ó la censura de los actos gubernativos, sin que se atribuya nuestra conducta á un ansia de poder que afortunadamente no tenemos, ó á un odio sin tregua á la situación que por dicha no abrigamos.

Aquella y este ciegan los más claros entendimientos, desconciertan los planes mejor pensados y burlan las más legítimas aspiraciones. Fuera de que el espiritu de sistema, cuando no se modifica con arreglo á lo que dicta el juicio ni se atempera á lo que ordena la razon, es á todas luces perjudicial. Rendirse á la esclavitud de las pasiones, someterse á la dura ley de un egoismo calculador é infecundo, es alejarse del fin mismo á que suele naturalmente encaminarnos una ambicion bien reglada.

Nosotros, pues, somos en nuestros consejos completamente desinteresados, y debemos parecerlo más que aquellos que se dejan arrebatar de la ira y del odio. Por eso mientras unos pedian no há mucho, por ejemplo, que se publicase inmediatamente la correspondencia diplomática seguida con Inglaterra á consecuencia de la cuestion de Marruecos, nosotros indicábamos que acaso acaso le sería al gobierno más conveniente guardar en los archivos del ministerio de Estado esa misma correspondencia hasta la conclusion de la guerra de África. Y nos fundábamos en que si dicha correspondencia era tal como se decia, y como la habian dado á luz los periódicos ingleses, podia suscitar dudas sobre las consecuencias de la gloriosa lucha entablada, y aun entibiar en muchos corazones el fervoroso entusiasmo patriótico que en ellos ardía.

Si el gobierno hubiera seguido entonces tra indicacion, encerrándose en un prudente silencio, su posicion actual sería más airosa y desembarazada. Para hacerlo así, nunca debió consentir que sus órganos semi-oficiales insinuasen y aun prometiesen terminantemente la próxima publicacion de tan importantes documentos. Consentir esto, ya que no queramos decir ordenarlo, equivalía á prometerlo el gobierno mismo: era una prenda, que no debió en manera alguna soltarse, y mucho menos tratándose de un asunto de tamaña trascendencia, sin tener el decidido propósito y la firme voluntad de rescatarla á favor del inmediato cumplimiento de lo

No se hizo asi; antes bien á una indicacion siguió en breve otra indicacion, á una oferta otra oferta. Y como ni estas se han realizado todavia, ni aquellas se han visto comprobadas,-de aqui el recelo que muchos abrigan, las contradictorias opiniones que existen en un particular en que solo debiera haber una sola; en suma, la falsa posicion del ministerio dentro y fuera de España, en asunto en que quisiéramos para él la mayor y más legítima gloria.

Todo esto se habria evitado con un poco menos de precipitacion, con un poco más de prudencia por parte del gobierno y de sus amigos. Si habia dificultad en cumplir, ¿á qué tanta facilidad en prometer? ¿ À qué tan repetidos alardes de lo que en último resultado no se habia de realizar? ¿ Para qué entonces aquel desafiar constante à la oposicion con documentos inéditos que ella lo mismo que los ministeriales habria de aplaudir si era tal su contenido cual se cacareaba y repetia? Acaso desde el momento en que ciertas cosas no parezcan malá la verdadera luz del patriotismo y del decoro de la nacion, ¿puede haber entre españoles más que un solo y único pensamiento? ¿Y todo el mundo no habria suspendido su juicio si en vez de tanta palabra ociosa, de tanta promesa fallida, se hubiesen limitado á decir los órganos semi-oficiales del ministerio lo que ya otra vez indicamos; esto es, que no eran exactos los documentos diplomáticos publicados en Lóndres, que faltaban algunos de gran trascendencia, pero que altas consideraciones de interés nacional obligaban á aplazar su publicacion para cuando terminase la guerra?

Véase, pues, cômo el flujo de hablar más de lo necesario perjudica siempre, creando situaciones difíciles sin necesidad ninguna de ello. Véase cómo los amigos imprudentes, por demasiado oficiosos, causan más daño que provecho.

Recientemente se nos ha suministrado otro ejemplo que corrobora lo que decimos. Ya hace bastantes dias que la prensa semi-oficial anunció á son de clarines la llegada á Madrid del Concordato recien concluido con la Santa Sede, ratificado ya por el Sumo Pontifice y por S. M. la Reina. Segun ellos, la Gaceta debia publicar de un momento á otro un documento diplomático cuyos términos dicen que demuestran palmariamente la pericia de nuestro gobierno. Pero, á pesar de estos repetidos anuncios y de lo mucho que interesa á todos eonocer una ley que ha de contribuir à tranquilizar la conciencia de gran número de personas, el Concordato no sale á luz; y los que no estamos en los secretos del gabinete ni gozamos el privilegio de conocer el pormenor de las leyes antes que se publiquen, nos vemos privados de la dulce satisfaccion que tendriamos en aplaudir con justicia al minis-

¿Por qué esta inexplicable tardanza? ¿Será quizá porque no se halla en Madrid el presidente propietario del Consejo de ministros? Y si es por esto; si la guerra, lo que Dios no quiera, se prolonga más de lo que se creyó en un principio, y por consiguiente la presencia del general O'Donnell sigue siendo necesaria en Africa, ¿tendremos indefinidamente en conserva una ley como el Concordato, que abraza tantos y tan complicados intereses?

No queremos hacer hoy las observaciones que á este propósito nos ocurren, porque sentiríamos partir de supuestos falsos. Veremos la explicacion que dan á esta tardanza los órganos del ministerio.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

Aver à última hora anunciamos el feliz alumbramiento de S. M. la Reina. Hoy publicamos en otro lugar de este mismo numero el *ceremo*nial con que se ha celebrado el bautismo de la excelsa Infanta recien nacida. En la seccion oficial publicamos tambien los partes relativos al estado de salud de la augusta Señora y de su tierna hija, y tenemos la satisfaccion de que este estado sea tal como anhelan todos los españoles amantes de su patria y de su Reina.

La corte se viste de gala por tres dias, como se ha vestido ya de júbilo el corazon de cuantos ansiábamos que saliera felizmente S. M. de su estado interesante.

Reciban nuestros queridos Monarcas la cordial felicitacion que El Reino tiene el honor de elevar á los piés del Trono, con tan fausto mo-

La Correspondencia dice hoy con una candidez admirable, que al comenzar á leer el artículo de fondo de nuestro número de aver. relativo á la necesidad de reformar el Código penal, cometió la equivocacion de creer que fbamos á tratar de la reforma de la ley de enjuiciamiento del Senado cuando se constituye en tribunal de justicia.

Increible parece que asuntos de tal gravedad se miren por el prisma de la pasion política, y que periódicos que pretenden dar lecciones á los demás de templanza y moderacion, hagan alarde de la ausencia de tales condiciones, sacrificando toda respetable consideracion en asunto de la mayor trascendencia, á trueque de formular un chiste venenoso.

No nos detendremos á comentar, como sería justo, el párrafo citado de La Correspondencia. Unicamente le diremos, que el asunto á que aludiamos es mucho más importante que el imaginado por el periódico ministerial, porque aquel interesa en gran manera á todos los españoles, y el otro tiene el colorido de una personalidad, siempre odiosa para quien, como nosotros, antes que al interés individual, sirve á los intereses públicos.

Con la denominacion de voluntarios de Catabiña, y bajo la inmediata direccion del general en jese del segundo ejército y distrito, se están organizando cuatro compañías, cada una de un capitan, dos tenientes, un subteniente, un sargento primero, tres segundos, diez cabos y cien individuos, que serán de los naturales de las provincias de aquel principado que lo soliciten, siempre que á las condiciones de robustez y aptitud necesarias para la campaña, reunan las de la estatura que se requiere para el ejército, y tengan de 20 á 35 años de edad.

A los afiliados en estas compañías, destinadas

al ejército de Africa, se les fijará el tiempo de su empeño por lo que dure la guerra, pasando, si les tocase la suerte en alguna quinta, á extinguir su compromiso en la fuerza permanente, y abonandosele el servido. Los empleos de capitan y subalternos, así co-

mo las plazas de sargentos y cabos, se proveerán en retirados y licenciados de ciertas circunstancias, y el mando se conferirá á la persona que el general en jefe del ejército expedicionario designe como más á propósito.

Estas compañías, que no podrán usar poncho ni ros, serán uniformadas probablemente con trage catalan.

Los voluntarios de Cataluña, por orden del general en jefe del segundo ejército y distrito, se trasladarán muy pronto á Ceuta, donde recibirán el armamento correspondiente.

Como dijimos ayer, hoy á la una se ha celebrado en la capilla del Real Palacio el bautismo de la augusta Princesa recien nacida. Hé aquí el ceremonial observado en tan solemne acto:

CEREMONIAL PARA EL BAUTISMO DE LA SERENÍSIMA SEÑORA INFANTA DE ESPAÑA.

Señalada por S. M. la hora en que debe tener principio la solemne ceremonia de conferir el santo bautismo à S. A. R. la Infanta la recien nacida, se pasarán los avisos y convites de costumbre, tanto à las personas que deben asistir à este acto, que se halla declarado capilla pública, como á los que esten convidados para asistir á él sin otro carácter que el de espectadores.

La galería del Real Palacio por donde debe pasar la comitiva, se hallará colgada y alfombrada segun se ha practicado en ocasiones semejantes, y la Real capilla estará preparada segun costumbre para capilla pública, colocando en el centro sobre una tarima la pila bautismal de Santo Domingo de Guzman, y en los sitios más convenientes, las tribunas y estradillos para los señores convidados. En la parte de la galería que media entre la sala de guardias y la capilla, se hallarán sobre las armas las compañías de reales guardias Alabarderos. Á los lados del altar mayor se colocarán dos bufetes con ricas cubiertas, y sobre ellos y las gradillas existentes, finisimas tohallas, bandejas y floreros; en los del lado de la Epistola se pondrán aguamaniles, y el del Evangelio estará prevenido para el pontifical.

Las insignias del bautismo se colocarán á la derecha de los sitiales de los augustos padrinos, sobre dos mesas con ricos tapetes, y los pontificales de los señores obispos que asistan al ceremonial se hallarán sobre mesas más sencillas, en el sitio acostumbrado.

Se nombrarán los seis gentiles-hombres más antiguos para llevar las insignias del bautismo. El primero llevará el salero; el segundo el capillo; el tercero la vela; el cuarto, el aguamanil; el quinto la tohalla, y el sexto el mazapan.

En la pieza que se supone antecámara de la Infanta, se pondrán tres mesas con ricos tapetes, y sobre ellas las seis bandejas de plata con las indicadas insignias del bautismo.

Se nombrarán ocho señores mayordomos de semana que de antemano se enteren de todo el cerca monial, arreglo del festejo, colocacion de los senores convidados y de los individuos que deben asistir à la capilla, para evitar con tiempo las dificultades que puedan ocurrir en aquel acto.

Llegada la hora, preparada la Infanta y los augustos padrinos, y colocado cada individuo de la comitiva en la pieza que por su clase le corresponde, saldrán del real cuarto dos ugieres de saleta y un mayordomo de semana, para avisar á los señores convidados que están en la capilla la salida de estos augustos señores.

El sumiller, que estará con los demas jefes de Palacio en la cámara de S. M., avisará á los seis gentiles-hombres que están nombrados para llevar las insignias, a quienes se les entregarán por el órden ya expresado.

Llevará á la Infanta el aya, la cual, con una banda roja con flecos de oro al cuello, tomará en el dormitorio de S. M. la Reina á S. A.

En este momento una salva de artillería anunciará la ceremonia, y principiará la marcha en la forma siguiente:

Gentiles-hombres de casa y boca.

Mayordomos de semana, y en medio de ellos cuatro maceros con sus mazas.

Grandes, y en medio los reyes de armas con las armas reales.

Los seis gentiles-hombres de camara con las insignias descubier as.

La Infanta, en la forma que se lleva dicho.

SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes duques de Montpensier, padrinos de S. A. R., y a su lado el Nuncio apostólico de Su Santidad, etc., etc.

Concluye el festejo siguiendo el comandante general de reales guardias alabarderos, damas, plana mayor del referido cuerpo de guardias, música, etc.

Llegado el festejo á la puerta de la capilla, pasan los augustos padrinos y principia la ceremonia segun la rúbrica.

Concluido el bautismo, se sientan los augustos padrinos, tomando en sus brazos à S. A., interin se desnuda el prelado que ha oficiado y demás ma con que salió de las reales habitaciones. La Infanta es llevada por el aya, que la toma de los augustos padrinos, y habiendo vuelto el festejo al cuarto de S. M., se despide de las reales personas, y concluye la ceremonia.

En accion de gracias al Todopoderoso por tan plausible motivo, se cantará en la Real capilla un solemne Te-Deum el dia y hora que tenga á bien

El trage de los que asistan al bautismo será de gran gala.

La capilla pública y las tribunas se han dístribuido del modo siguiente:

CAPILLA.

1. Altar mayor.

Sitiales para personas reales.

Tarima y pila bautismal.

4. Banquetas de los jefes de Palacio y damas de guardia. Bancos cubiertos de señores grandes de Es-

Banco y bancal del Nuncio de Su Santidad. 6.

Bancos de mayordomos de semana.

Bancos de capellanes de honor.

Bancos de gentiles-hombres de casa y boca.

10. Reyes de armas.

11. Maceros.

1. Damas de S. M. 2. Señores ministros.

3. Grandes, capitanes generales, individuos del extinguido Consejo de Estado, y los que hayan sido embajadores.

4. Convidados de los Cuerpos colegisladores.

5. Caballeros del Toison de Oro y los que hayan sido embajadores.

6. Cuerpo diplomático extranjero.

Generales, eapitan general, directores de

8. Tribunales supremos y Consejo de Estado. Asamblea y comision de las órdenes de Cárlos III, Isabel la Católica, San Juan, y cuerpo co-

legiado de la nobleza. 10. Gobernador eivil, corregidor y ayuntamiento.

11. Jefes superiores y locales de Palacio que no tienen lugar en la capilla pública.

12. Tribunal de la Rota.

S. A. R. la Infanta recien nacida ha recibido en la pila los nombres de María de la Concepcion, Francisca de Asís, Isabel, Luisa, Antonia de Pádua, y otros muchos.

A la hora de entrar en la máquina nuestro número, S. M. la Reina y la augusta Infanta continúan en el estado más satisfactorio.

Parece que se han encargado al extranjero 8,000 fusiles.

Además de la inauguracion del camino de hierro desde Madrid à Valencia, que ha coincidido con la guerra de Africa, se anuncian las próximas aperturas de los ferro-carriles de Barcelona à Gerona, de Manresa à Lérida, de Sevilla á Jerez, y el más importante de todos, el de Valladolid à Santander y Burgos, que à un tiempo mismo nos pondrá en comunicación hoy con el Océano, y manana con la Europa.

Se ha mandado que á los individuos de tropa que cumplen su empeño en el año actual, procedentes del reemplazo de 1854, se les expida su licencia absoluta conforme vayan cumpliendo.

Dice La Epoca:

«Aunque el telégrafo nos anunció el sábado que lord John Russell habia suspendido toda reclamacion pecuniaria contra España, tenemos entendido que M. Buchanam no ha recibido instruccion alguna sobre el particular. Sin embargo, sea de esto lo que quiera, sabemos que, aun en el caso de resultar cierta la noticia anunciada por el telégrafo, el gobierno de S. M. está resuelto á no aceptar la menor dilacion en la resolucion de este expediente, pues la dignidad nacional está interesada en que lo que se deba se pague, sin apelar á aplazamientos innecesarios.»

A propósito de lo que ayer dijimos respecto à las dimisiones de algunos oficiales del ministerio de la Gobernacion, y de las dudas que manifestamos, La España escribe hoy las siguien-

«A pesar de la incredulidad de nuestro apreciable colega, podemos ampliar un poco la noticia que da en el parrafo que hemos trascrito.

Lo que ha llegado à nuestro conocimiento es lo siguiente:

Las dimisiones de que se habla son las de los Sres. Sagarminaga, Elduayen y Barca; el motivo, el haberse ascendido à oficial primero al Sr. Suarez Canton desde la plaza de oficial cuarto, saltando por encima de los dimitentes y de casi todos los demás oficiales de la secretaria. La vacante destinada al Sr. Suarez Canton es la resulta que deja el Sr. Escobar, para el que se ha creado una plaza fuera del presupuesto, con el título de visitador de presidios; y en fin, el puesto de oficial cuarto que deja el Sr. Suarez Canton, va á parar al Sr. Albuerne, que no sabemos si dejará en el dia

Estamos en Navidad, y esta es una pequeña

cuestion de sobremesa.»

Ayer se reunieron otra vez los diputados por Madrid, para organizar los donativos que ha de hacer la capital con motivo de la guerra de Africa. En esta reunion, á que acudieron diferentes capitalistas y otras personas notables, se acordó nombrar, y se nombró efectivamente, una comision que ha de dirigir las circulares invitatorias al pueblo de Madrid; y estamos seguros de que la capital de la monarquia no ce-

pueblos de España.

La Gaceta de hoy publica los siguientes anuncios

Para el 22 de Enero próximo, en el despacho del gobernador de la provincia de Oviedo, la de la construccion de las obras de la cárcel de Cangas de Tineo, cuyo presupuesto asciende á la cantidad

Para los dias 26, 27 y 28 del dicho Enero, en el gobierno de la provincia de Teruel, la de los acopios de materiales para la conservacion de las carreteras de primer órden de aquella provincia, durante el año 1860.

Para el 14 del mismo mes, en el gobierno de la provincia de Huesca, la de acopios de materiales para la reparacion de las carreteras de primer ór-

den de la provincia, en igual período de tiempo. Para el 29, en la administracion principal de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Zaragoza, la de las obras que han de ejecutarse en una casa procedente del clero, sita en

aquella ciudad, calle de la Albardería, núm. 69. Para el 24, en la administración principal de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Murcia, la de las obras que han de ejecutarse en nueve casetas que ocupan los dependientes del resguardo especial de sales, situadas en Librilla, Pinatal, Cieza y Jumilla.

Y por último, para el 4 de Febrero la del surtido de esportones de esparto que se necesitan en la fábrica de tabacos de Valencia, en cuyo local se celebrará el remate.

S. M. ha visto con agrado el acierto con que se ha realizado la exposicion de productos de la agricultura y ganadería de la provincia de Zamora, y mandado se den las gracias en su real nombre á cuantos han tomado parte en ella.

De real orden se sacan á oposicion pública en esta córte 16 plazas de segundos médicos de la Armada que se hallan vacantes. Los que aspiren á entrar en certamen, pueden inscribir sus nombres por si ó por apoderados, hasta el 4 de Febrero próximo, en la direccion del cuerpo de sanidad de la dicha Armada.

El temporal de anteayer ha sido tan espantoso, y tales los destrozos causados por el huracan, que ayer mañana se hallaba interrumpida la comunicacion telegráfica en todas las líneas. A las once se habían reparado las averías en el mayor número de lineas, excepto en las de Andalucia, Asturias y Galicia. Por esta causa no se han recibido noticias

Tampoco han podido correr hasta media tarde los partes anunciando à la Reina Madre y al Padre Santo el feliz alumbramiento de S. M.

Se han circulado ya las órdenes para la distribucion en el ejército activo del contingente de la quinta de 1860.

El secretario de la embajada francesa en Madrid, M. Fournier, ha sido nombrado para igual cargo en San Petersburgo, reemplazándole en esta corta el conde de Bondy.

La mayor parte de los caminos de España se hallan en tan mal estado por causa del temporal, que las diligencias llegan á Madrid de algunos dias á esta parte con cuarenta y ocho horas de atraso, é igualmente los correos.

Se dispone para pasar á África, segun dice un periódico militar, una batería de cohetes, cuyo pensamiento parece que se debe à un oficial de artillería. Los cohetes son de un grande efecto moral y material contra las fuerzas enemigas, y en particular contra la caballería. Producen un terror pánico y un aturdimiento incontrastable en el espiritu de las masas, y desordenan las columnas. espantan y destrozan caballos y ginetes, produciendo gran desórden en los enemigos. No acostumbrados los moros á calcular los efectos verdaderos de estos disparos, y prestándose la ligereza de estas baterias à ser llevadas à cualquier vericueto al que conduzca una pequeña senda, los cohetes van á hacer para los marroquies, de lejos, mayor efecto que de cerca les causa una ó más

De orden de S. M. se dan las gracias en la Gaceta de hoy al señor conde de Parsent, por haber ofracido 100 premios de á 500 rs. para otros tantos cabos y soldados del ejército de África que se inutilicen, ó para que en otro caso se distribuyan en la toma de la primera plaza fuerte que ocupe el ejército español en el imperio de Marruecos, aumentandose este premio con 100 rs. vn. a los individuos agraciados que sean naturales de las provincias de Valencia y Aragon.

Tambien se dan gracias, de real orden, á don Ignacio Ameller, médico auxiliar del hospital militar de Cádiz, por la renuncia, en beneficio del Estado, del haber que le corresponde.

En la facultad de medicina de la universidad literaria de Sevilla está vacante una plaza de profesor clínico con la dotacion anual de 6,000 rs., la cual será provista por la direccion general de Instruccion pública, en virtud de la propuesta en terna que haga el tribunal de oposiciones, que al efecto habrán de efectuarse en dicha universidad, segun lo dispuesto por la superioridad.

El vicepresidente de la comision general de estadística del reino, hace saber en la Gaceta de hoy, que de conformidad con lo establecido en la regla primera de la real orden de 22 de Noviembre último, respecto á que los aspirantes á ingresar en la escuela práctica de ayudantes para los trabajos de medicion del territorio hayan de acreditar que re-

Finalizado, regresa la comitiva en la misma for- | derá en patriotismo y desinterés à los demás | unen la robustez necesaria para dedicarse à las | operaciones de campo, ha acordado dicha comision que el dia 7 de Enero próximo, á las doce de la mañana, se verifique en las oficinas de la misma, sitas en la calle de San Agustin, núm. 3, cuarto bajo, el reconocimiento facultativo de los individuos que tienen prèsentada solicitud de examen.

> En la Bolsa se ha publicado hoy el consolidado á 44-20 c.; 44-25. El diferido á 33-95; d. El personal á 10-20.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

REVISTA DE LA PRENSA.

Comenzaremos hoy nuestra reseña haciéndonos cargo de un artículo publicado anoche por La Epoca, en el cual, anunciando que no tardará en aparecer en la Gaceta un decreto declarando terminada la legislatura, se deshace en exagerados elogios de las Córtes, haciendo un resúmen de sus trabajos, y presentándolos como modelos dignos de imitación para la posteridad. Nuestro colega, que se fija con placer en la ley de minas, aprobada por los Cuerpos colegisladores, y en la pretendida discusion de los presupuestos, no echa de ver que la primera envuelve una censura á uno de sus ídolos, ya inserta en las columnas de nuestro periódico, puesto que en vez de uniformar en este particular la legislacion, destruvendo los males creados por el furor minero, ha enterpecido esta industria, ha dejado en la mayor oscuridad ciertos puntos interesantes, y ha sembrado la confusion en donde debia reinar la claridad.

Al expresarnos así, no es nuestro ánimo motejar á los senadores y diputados que pudieron haber tomado parte en su discusion en la época en que esto podia hacerse. Ellos, como nosotros, pensarían que el reglamento, que debió publicarse poco despues de la ley ó casi al mismo tiempo, subsanaria en parte esos defectos, que han de ser remediados por el ministro de Fomento en la aplicacion de la ley; pero hace ya medio año que se publicó la ley, y nada se dice aun de la aparicion del reglamento. Por esto juzgamos que la alabanza del periódico vespertino envuelve una censura implicita al marqués de Corvera. De la discusion de los presupuestos, de que tambien trata, solo manifestaremos que ya en otras ocasiones hemos emitido nuestro parecer, descubriendo con nuestra habitual lisura lo que habia de cierto en este asunto. La Epoca asegura que las administraciones anteriores, por distintas causas, habian dejado en desuso este precepto constitucional tan importante, atentas tan solo á facilitarse esos medios indispensables de gobierno. Lo mismo exactamente ha hecho el gabinete actual, respecto á esto último, favorecido por lo crítico de las circunstancias y prevaliéndose de ellas.

Otro dia examinaremos lo que ha sido la decantada discusion de los presupuestos, aunque en definitiva celebremos el resultado. Hay más: si tanto han hecho los actuales ministros por las modernas instituciones y por la felicidad de la patria, ¿ por qué no han presentado á la discusion de los Cuerpos colegisladores una ley de empleados, en nuestro concepto la primera y más necesaria de todas las leyes, otra sobre compatibilidades parlamentarias, v otra, en fin, sobre la imprenta? Excusaremos la contestacion á este órgano ministerial, y diremos por él que no le convenia al gabinete. Esta es la

verdad, y nada más. El Clamor Público, con motivo de la inesperada variacion ocurrida en la política inglesa en el asunto de los fusiles viejos, sostiene muy formalmente que debemos conservar nuestras buenas relaciones con Inglaterra, por si más adelante se suscitase algun conflicto europeo, y nos conviniese mantenernos neutrales. La historia, más que nosotros, responderá elocuentemente á este diario, manifestándole los beneficios que hemos recibido de los ingleses. En lo que no podemos conformarnos con su opinion, es en cambiar de repente de tono, trocando en comedimiento nuestra justa y natural indignacion, solo porque á la Gran Bretaña interesa ahora variar de conducta. ¿Es acaso propio de la proverbial dignidad espanola convertirse en juguete de los ingleses, obedeciendo á sus deseos como autómatas, riendo cuando ellos quieran, y llorando cuando les plazca? Si no rinden culto á la justicia, en lo cual estriba la cuestion, hoy deben ser más atacados que nunca por esos cam-

bios egoistas é inexplicables. El Diario Español, en un artículo notable por la templanza de sus formas y por su profunda intencion, estrecha à El Horizonte à que emita su parecer sobre ciertos puntos que expresa circunstanciadamente. El Dia trata del asunto de los 44 millones, y opina, partiendo de distintas hipótesis, que en ningun caso debemos abandonar el pago de esa deuda, puesto que así se convencerá la Europa entera de la mezquindad de la Inglaterra y de la dignidad española: Estamos completamente de acuerdo. El Occidente, en fin, comentando los últimos partes del teatro de la guerra, cree que nuestro ejército ha merecido bien de la patria por su heróico comportamiento, y que no tardará en tomar la ofensiva contra sus enemigos, menos temibles en campo raso que guarecidos como fieras en las gargantas y espesuras de sus bosques.

La Esperanza la emprende con El Dia, so pretexto de un artículo de este periódico, en que abogaba por la reforma del gobierno temporal de los Estados de la Iglesia. Sus opiniones sobre este particular no necesitan enunciacion. Si nuestros lectores no las conocen, las preveerán fácilmente. En su segundo artículo discurre sobre las variaciones de El Clamor Público en la cuestion de Inglaterra, endilgándole este benévolo párrafo:

aEl Clamor Público, entre otros; El Clamor, ese periódico que lleva año y medio de mentirse á si mismo sin que una sola vez le hayan asomado los colores al rostro; ese periódico que en su número | Y respecto á tolerancia con las opiniones, si de |

del viernes, sin ir más lejos, nos contaba los hechos hostiles de toda clase que tenemos que agradecer á la Inglaterra, y llamaba á esa nacion á boca llena egoista é indigna, vienc en su número del sábado defendiendo á esa nacion «egoista é indigna» de nuestros ataques, diciendo que los fundamos en mentiras, que la Inglaterra es y ha sido la defensora de la libertad en todas partes, y que todos los liberales deben ponerse de su parte contra nosotros. ¿À qué se debe este cambio?»

La España discute de propia cuenta con El Irurac-bat acerca de las opiniones constitucionales del señor marqués de Viluma, que, al decir del periódico bilbaino, es uno de los candidatos á la representacion de nuestro país en el futuro Congreso europeo. El Horizonte contesta à los ministeriales, que le pedian su profesion de fé política, enumerando en estos términos los servicios y opiniones de sus correligionarios sobre varios puntos interesantes:

«Por tener principios fijos de legalidad, respecto al acatamiento de la ley política, hemos dicho, y hoy repetimos, que la mistificacion de proclamar que se acepta tal como está una Constitucion, reservandose no cumplirla exactamente; el tener en suspenso lo que disponen algunos de sus articulos, dejando su desarrollo al acaso, y exponiendo, por consiguiente, al país á que esc desarrollo se verifique, segun las circuntancias, en un sentido lato ó restrictivo; el colocarse, en fin, en esa situacion indefinible, es una falta en que no incurriríamos, y en la que no deben incurrir hombres de talla política que tienen pensamiento propio y no viven al azar para salir del dia.

Si creen que conviene adoptar una providencia tan trascendental como la de modificar por voluntad propia algunas disposiciones constitucionales, que no caigan en la contradiccion inexcusable de decir que aceptan la Constitucion tal como está: que tengan el valor de anunciar francamente lo

El ministerio que ha procedido como el actual, sin curarse de la inconsecuencia que su conducta envuelve, ese es el que se permite «resumir en si todos los poderes;» puesto que se atreve á modificar, segun le parece, los preceptos de la ley politica. No son los defensores de un gobierno que de tal manera se ha conducido los que pueden con razon censurar à quienes jamás han cometido se-

Ningun inconveniente hemos tenido en asentar que no transigiriamos con los alborotadores y perturbadores del sosiego público, porque así es, en efecto. En ninguna ocasion les debimos el mando despues de revoluciones, muchas veces sangrientas; y por lo mismo, ni tenemos vinculos que con ellos nos unan, ni temor de que nos acusen de ingratos y nos reconvengan fundadamente. El partido moderado, para defender la sociedad, no dara lugar à que lleguen circunstancias como las en que desgraciadamente se vió envuelta la honrada Castilla la Vieja en una época no muy lejana, ni dejará impunes atentados como los de Andalucía cuando unos desgraciados ilusos proclamaron la república. En unos y en otros se atropellaban las leyes, la seguridad individual, la paz pública, la propiedad, y para tales atentados no debe haber tolerancia; lo único que es lícito, es tener misericordia. ¿Cómo puede un partido político considerarse capaz de gobernar á la nacion, si cree que para regirla en buenas condiciones, es preciso tran-

sigir con los revolucionarios y los perturbadores? Del prestigio de Trono y de su enaltecimiento, podemos hablar muy alto los que hemos estado siempre à su lado para defenderlo, pero nunca enfrente para supeditarlo. En diferente situacion se encuentran, por desgracia suya, los que han tratado esa secular institucion de la manera que más ha convenido á sus miras ambiciosas: unas veces, cuando no estaban en el poder, han combatido sin inconveniente sus disposiciones: otras, cuando mandaban, se han puesto del lado de sus prerogativas. ¿Con qué autoridad pueden, los que así se han conducido, atacar la acrisolada lealtad de los que no tienen en su vida pública ningun acto que empañe sus servicios en favor de la monarquia constitucional, su constante respeto à la Reina y al ejercicio legal de sus facultades, sus personales sacrificios para sostener el sólio de Doña Isabel II contra los repetidos embates revolucionarios?

No nos vengan los diarios ministeriales encareciendo el cuidado con que sus hombres aceptan la responsabilidad de sus actos para escudar con ella. como deben, al Trono. En primer lugar, no es cierto que nuestro partido haya acudido à decir que emanaban del Trono sus disposiciones, para eludir responsabilidades; y en segundo, ellos, que tanto alardean de su conducta en este punto, tienen muchos actos de significacion que pudiéramos citar, en contra de semejantes aserciones. Recordamos entre otros, y lo citamos por lo mismo que es pequeño, lo que sucedió no há mucho con motivo de un convite casi oficial dado en Segovia, cuando SS. MM. se dignaron visitar el real alcazar de aquella ciudad; entonces los diarios ministeriales, para defender á sus patronos del cargo que por cierto notable olvido les hizo un periódico de oposicion, dijeron sin inconveniente lo que nosotros nos abstenemos de reproducir, y que prueba la poca razon con que nuestros adversarios blasonan de su exquisito cuidado en cargar con todo género de responsabilidades.

Ni tampoco nos vengan haciéndose los inocentes de medidas arbitrarias, de disoluciones de Parlamentos, de conculcaciones de leyes y Constituciones, de sentencias sangrientas, y calificando las medidas que nuestro partido tuvo que tomar en circunstancias difíciles de abusivas é inconsideradas. Con menos motivo, puesto que no han tenido tantos, tan continuados y tan fuertes ataques mientras han sido gobierno, han adoptado nuestros adversarios una série de providencias de la especie de las que en nosotros censuran. ¿Qué fué sino medida arbitraria, poco desinteresada por cierto segun despues hemos visto, la rectificacion de las listas electorales? ¿Quién y por qué disolvió el anterior Parlamento? ¿Qué es sino una conculcacion de la ley el dejar de cumplir sus disposiciones?

algun gabinete se puede decir con justicia «que solo permite emitir las que le son favorables, y no las adversas,» es del gabinete actual, que consiente á los diarios que le defienden tratar ciertas cuestiones, al mismo tiempo que recoge y secuestra las contestaciones que se dan á esos artículos n

Las Novedades comenta una nueva carta del caballero español, corresponsal de El Times. tan absurda como la anterior, de que hicimos mérito. La Iberia, fijándose en el gran número de cátedras desempeñadas por sustitutos, clama por la rígida observancia de la ley, que dispone que esos destinos se provean por oposicion. La Discusion, por último, continúa insertando el discurso de uno de sus colaboradores, de que hablamos ayer en nuestra revista.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

CUESTION DE ÁFRICA.

Segun se desprende del parte dado por el general en jefe del ejército de Africa con fecha de ayer á las ocho y media de la mañana, el dia 25 volvieron los moros á intentar como de costumbre probar fortuna, la cual sin duda les fué tambien adversa, aun cuando el parte á que se refiere el de que hablamos, no se ha recibido, á causa del horrible temporal que ha interceptado las líneas telegráficas. Estas se están reparando con la mayor actividad, y pronto sabremos pormenores de aquel encuentro, en el que nuestras pérdidas, aunque sensibles, fueron cortas, comparadas con las que parece tuvo el enemigo.

Esperemos con paciencia que calmen los temporales, á lo que no puede oponer nuestro ejército sino la proverbial constancia del soldado español, que ahora, como siempre, lucha con frente serena contra tantas y tan poderosas contrariedades, haciéndose digno de los mayores encomios y de la admiracion de la Europa en-

Al pié hallarán nuestros lectores, tanto el citado parte, como las demás noticias adquiridas por diversos conductos; y en particular dos cartas de nuestro celoso corresponsal en el campa-

Hé aqui el despacho publicado por el ministerio de la Guerra:

El capitan general y en jefe del ejército de Africa, desde el campamento de las alturas del Serrallo, ayer á las ocho y cuarenta minutos de la

Serrallo, ayer à las ocho y cuarenta minutos de la mañana, participa à este ministerio lo siguiente:

«El temporal que empezó ayer al concluir el ataque, arreció al principio de la noche, y al amanecer ha parado el agua, si bien continua el viento. Las pérdidas de la jornada de ayer consisten en un jefe y tres oficiales heridos, tres de ellos leves, à saber: D. José Valenzuela, primer comandante del regimiento de la Albuera; D. José Juani, capitan del de Zamora; D. Nicolás Estéban, teniente, y D. Juan Ibarra, subteniente del mismo cuerpo: en 43 individuos de tropa, y en ocho muercuerpo; en 43 individuos de tropa, y en ocho muer-tos de esta última clase. Las del enemigo, segun noticias que se tienen, son considerables, porque además de los que fueron cortados, los destrozó mucho la artillería y la fusilería (1).»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Reino.

Campamento del Serrallo 19 de Diciembre.

Muy señor mio: dije á V. en mi anterior el furioso temporal de aguas y viento que estábamos sufriendo desde antes de ayer.

Pues bien; á pesar de la terrible noche que ha pasado, los moros, con una tenacidad asombrosa, han tratado de inutilizar con zanjas, piedras y ár-boles cortados, la parte del camino de Tetuan, protegidos en su trabajo por la oscuridad y la furia de los elementos.

Estas y otras tentativas semejantes demuestran à cada paso la clase de enemigo con que luchamos, y lo dificil de la empresa que à todos apareció sencilla y despejada.

Por desgracia van conociendo todos los sacrificios que ha de costar la vindicacion de los ultrajes

Da lastima fijar la vista en el campamento, y el considerar que sobre aquel cenagoso lodazal han pasado tres dias nuestros valientes. Cada tienda es un charco; de modo que la salud se resiente de un modo notable, y hay que lamentar más pérdidas por las malas condiciones de la vida del soldado, que por las balas enemigas.—Eduardo Merás.

Campamento del Serrallo 21 de Diciembre.

Por fin sentó el tiempo y comenzaron á secarse las mojadas tiendas, con gran contento de los que solo tienen por abrigo un triste lienzo. Segun costumbre, continuaron los trabajos por el camino de Tetuan, sitio en que está fija la atencion, y que algunos bien informados miran como la gloriosa etapa de nuestro ejército y desde donde la diplomacia empiece sus notas de arreglo. Ello dirá.

Emboscadas las avanzadas enemigas entre las malezas y quebradas del terreno, hubo como es consiguiente un vivo fuego de guerrilla por una y otra parte, fuego que se extendia en una larga linea, y que yo considero de poquisimo provecho para nosotros, que cada dia y poco á poco vamos perdiendo nuestros valientes en escaramuzas inútiles para el fin de la empresa.

Ayer, sin embargo, fueron pocas nuestras pérdidas, y más visibles las del enemigo, que sufrió algunas valientes cargas en dispersion, que es lo

Una gran novedad ocurrió ayer, pues tal calificacion mercee el haberse cogido un moro prisio-nero. La clase de terreno, teatro de la lucha, y el fanatismo de nuestros contrarios, hacen imposible el coger prisioneros. Una vez heridos, son retirados por sus compañeros, aun en medio del mayor peligro, y escondidos entre las breñas; y el que puede defenderse, al verse entre los nuestros, lo hace á bocados y patadas, irritando así á los soldados y obligandoles á que le den la muerte.

Todo esto, conocido y sabido por el ejército entero, hizo que se viese con general curiosidad al primer prisionero que hemos hecho.

Herido en la cabeza, en la muneca derecha y el costado izquierdo, fue cogido por cuatro valientes cazadores, cuyos nombres siento no recordar en

este momento, pero que diré à Vds.
Un oficial protegió sus amenazados dias, y fué llevado à la presencia del general en jefe, donde se le curaron sus heridas con el mayor esmero, siendo conducido à una tienda del cuartel general, donde se le dió café y pan, que pidió por el Dios grande: yo le ofreci un cigarro, que rehusó, pidiéndome por señas rapé.

(1) No se ha recibido parte de la accion a que

se resiere este despacho.

Se llama Ben-al-Hasem: es de Orán, y tendrá so-bre cuarenta años: alto, fornido y con esa melancolía propia del árabe, observaba todos nuestros movipropia del arabe, observada todos nuestros movi-mientos con una atención estóica: á pesar de sus heridas fué á pié hasta el hospital de Ceuta, donde-se le mudó la inmunda camisa que vestía por otra del establecimiento, prodigándole toda clase de atenciones. Yo tengo un retrato, que le hice mientras le curaban, que remitiré à V. en retocandole

un poco.

Nuestras pérdidas en general, y á pesar de haberse extendido el fuego por el reducto de Isabel II, fueron pocas, como he dicho á V., siendo por lo tanto muy grande la satisfaccion de todos los estadoloremos la párdida initil de sangre.

que deploramos la pérdida inutil de sangre.

Ayer llegó la primera batería de la brigada de artillería de á caballo, y un escuadron de lanceros.

El cable se rompió hace dos dias, y se ocupan en su reparo y colocación.

Sin más hasta mañana, suyo afectísimo,—Eduar-

DO MERÁS.

-Hemos visto una carta de un oficial de la primera division, que, refiriendo los heróicos hechos de armas ocurridos el dia 15, cita entre otros el

«Venian, dice, dos batallones en retirada, aunque en buen órden, por la inmensa mayoría de tropas enemigas que los cargaban: un batallon del regimiento de Granada observó el peligro, y sin esperar órdenes de nadie, gritó su jóven coronel:

«¡Viva la Reina!; A la bayoneta!...» y cargócon tal
denuedo este puñado de valientes que parecian
águilas, que recordé con placer los fieros ataques
que nos cuenta la historia de los antiguos tercios castellanos. El enemigo retrocedió lleno de espanto; nuestro simpatico coronel recibió un abrazo del general Garcia, y el citado batallon muchos elo-gios; el bravo y sin par sereno general O'Donnell dijo al coronel: «Ese hecho merece dos entorchados;» y contestó: «Señor, yo no merezco nada; todo para mi batallon.»

-Refiere un testigo del combate del 15, que entre otros muchos hechos de valor y sangre fria, vió á un soldado, herido en un muslo, soportar en el campo la primera cura con una entereza espartana. Despues de vendado, su cuerpo, no su espíritu, debilitado por la pérdida de sangre, se nego á sostenerle, y se vió precisado á arrimarse al tronco de un árbol para no caer al suelo. Los com-pañeros que le habían conducido hasta aquel sitio, le rodearon entonces con la solicitud cariñosa de unos hermanos. «Animo, chico, le dijo uno de ellos, y ten presente que esa herida la has recibido por la patria. El herido se irguió, bebió un trago de vino que le ofreció con su bota otro soldado, y marchó al hospital por su pié, gritando con el mayor entusiasmo: ¡Viva España!

-Es muy singular la siguiente coincidencia de que da cuenta La Villa de Bilbao :

«No hace muchos dias, dice, que en una casa particular de esta villa cayó al suelo y se hizo pedazos, sin que nadie le tocara, el retrato de un jóven oficial, hermano de la señora de la misma casa. Un vago y triste presentimiento se apoderó del animo de nuestra convecina, y la idea de una des-gracia ocurrida a su familia é indicada con el ac-cidente del retrato, no pudo desde entonces desechar de su pensamiento. El caso no era para me-nos; su querido hermano, el original del traslado cuyos pedazos guardo como una reliquia muy es-timada, estaba en Africa haciendo la guerra á los moros. Pocos dias despues, los periódicos anunciaron à esta familia una horrible realidad; los pre-sentimientos fueron ciertos.... El teniente de in-genieros con grado de comandante, Sr. D. Plácido de Mendizabal, murió en el campo del honor el 9 del corriente mes, el mismo dia que cayó y se hizo pedazos su retrato en casa de su hermana.»

Es tanta la abundancia que hay en Ceuta, à causa de los muchos buques que allí han acudido con efectos de todo nuestro litoral del Mediterráneo, que un barco salido de Cádiz, que entre otros efectos llevaba cuarenta cajas de huevos, no ha podido vender más que cuatro, teniendo que re-gresar con el resto. De Gibraltar salen todos los dias de siete á diez buques de cuarenta toneladas, cargados con efectos, tanto por el mucho consumo como por la franquicia decretada á aquella plaza.

-Segun noticias de Ceuta, el general Ros se halla restablecido de la indisposicion que le aquejaba.
Continúa en aquella plaza con notable actividad el arreglo y construccion del armamento y el almacenamiento de víveres, á fin de que nada falte á nuestro valiente ejército de Africa.

-Son muy curiosos estos párrafos en que se

habla del choque del 17:

"Sentado al pié de mi tienda, distingo perfecta-mente el campo del combate. Escribo lo que veo. Nuestras guerrillas se han aumentado y van ganando terreno; el enemigo cede bien á su pesar, pues defiende con tenacidad sus posiciones.

El enemigo, sin embargo, se bate como siempre, à la desbandada, mejor dicho, en desórden, como à cada cual le da la gana; esta circunstancia y el largo trecho que separa á sus grupos, aseguran que esa derrota nos costará poca ó ninguna

¡Raro contraste! Interin en aquel campo se están batiendo, nuestras músicas están tocando walses y polkas, y los soldados de nuestra brigada corren tras los conejos que abundan en el terreno sobre que están situadas nuestras tiendas. Más de 200 hombres gritando casi todos á una vez y corriendo en mil direcciones, procuran atajar la caza. Otros forman grandes y pequeños grupos, observan el fuego, las alternativas de la accion, y comentan lo que ven. Yo à veces cojo la pluma, à veces la im-paciencia me hace poner de pié para fijar la aten-cion en una ú otra de las dos opuestas escenas.

Es un cuadro imposible de describir. La luz del dia va faltando; nuestras tropas empiezan a retirarse de las posiciones ganadas al ena-migo; el regimiento del Principe y dos piezas ra-yadas, segun creo, colocadas con toda oportunidad, sostienen su retirada. El enemigo no puede turbarla. Corremos á abrazar á nuestros compañeros. Las bajas han sido muy pocas, 30 segun calculan en el primer momento. Las del enemigo deben necesariamente haber sido superiores, como causadas en parte por el cañon.»

—En nuevas correspondencias recibidas ayer por el correo, se dan tambien pormenores relativos al moro que se hizo prisionero ultimamente. «Cuando llegué, dice un testigo presencial, el moro se estaba atracando de bizcochos y vino, y le pregun-té si no era pecado para ellos beber vino: me contestó riendose: «Cristiano, hacer lo que ver.» Le pregunte tambien por que asesinaban á nuestros heridos ó rendidos, siendo eso una crueldad. «Porque alla los moros dicen, me contestó, que tú sacar tripas de todos moros que coger vivos; pero que cuando ellos sabenes vivo el que agarras vivo,

no matarán más.» El general O'Donnell estuvo haciendo al moro varias preguntas. Dijo este que lo pasaban muy mal de comer, pues solo les daban para todo el dia dos galletas y un puñado de arroz. El sueldo consiste en once cuartos el dia que se baten, y el que descansan solo perciben cuatro. Dijo el infeliz que el 15, cuando volvieron derrotados, su general sacó uno por compañía y les dió cincuenta palos en la barriga y los herró en la espalda.»—Todo esto no deja de ser curioso.

-El general en jefe premió á cada uno de los cuatro soldados que le presentaron el prisionero tropas y el pueblo.

moro cogido en la accion del 20, con la cruz de María Isabel Luisa y cinco duros de su bolsillo.

—A propuesta de D. Juan Adalid, teniente al-calde de Sevilla, ha acordado el ayuntamiento de dicha ciudad que la cantidad de 50,000 rs. que se presuponia para festejos por el alumbramiento de S. M., se destine á formar veinticinco lotes de á 2,000 rs. para hijas de oficiales que fallezcan en esta campaña, prefiriendo las de dicha capital.

—La diputacion, provincias y ayuntamiento de Cáceres, imitando la patriótica conducta de otras provincias, han acordado consignar varias pensio-nes para los soldados naturales de la provincia que se inutilicen en la campaña de Africa.

Tampoco se han recibido hoy noticias telegráficas del ejército de operaciones en Africa. El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

SECCION DE PROVINCIAS.

La falta de noticias interesantes, pues la mayor parte de las que traen los periódicos de las provincias se reducen á enumerar donativos particulares para la guerra de África, y ya hemos dicho una y mil veces que en este punto la opinion pública se ha despertado en España con un vigor de que muchos no la consideraban capaz, nos obliga à ser muy parcos en esta seccion, con tanto más motivo, cuanto que la abundancia de materiales nos deja hoy brevisimo espacio de que dis-

De Bilbao escriben el 24, que se ha dirigido á los ayuntamientos de los puertos y aledañas de aquel señorio la siguiente comunicacion:

«Diputacion general del M. N. y M. L. señorio de Vizcaya.—El resultado que ofrece el alistamiento remitido por varios ayuntamientos de los puertos y aledañas de este señorio, de los mozos solte-ros y viudos sin hijos, de la edad de veinte á treinta años, para el servicio voluntario, acordado por el país en sus últimas juntas generales, y las reclamaciones dirigidas acerca de la exencion que legalmente corresponda à los mareantes, ha llama-do sériamente la atención de la diputación y co-misión permanente; y deseosas una y otra de pro-ceder con el posible acierto en asunto de tanta importancia, evitando en cuanto les sea dable todo perjuicio, así á la clase terrestre como á la maritima, han acordado, en sesion de hoy, que dichos ayuntamientos, dentro del preciso y perentorio término de tercero dia y bajo la más estrecha responsabilidad personal de sus individuos, remitan á esta diputación lista nominal de todos los mezos solteros y viudos sin hijos de cada una de dichas clases, suscrita por los concejales, secretario y curas párrocos, formándolas con la debida separacion, y comprendiendo en la de mareantes tan solo a los que precisa é indispensablemente reunan las circunstancias prevenidas en la circular de 3 del corriente, con expresion del buque donde ejerzan su única industria de navegacion o pesca y el cargo ú oficio que en él desempenan, y en la de terrestres los demás que siendo tambien de la mencionada edad no se encuentren en este caso, con igual ex-presion de su oficio y punto actual de su residencia.

Lo que esta diputacion comunica à esa corporacion municipal, para su puntual cumplimiento con la brevedad y exactitud que imperiosamente re-clama el servicio ofrecido a S. M. (Q. D. G.), esperando como confiadamente espera, del celo de ese ayuntamiento, que no dará lugar ni á las diligencias de escrupulosa investigacion que por medio de una comision especial se propone hacer sobre el particular cuando las circunstancias de cada uno de los casos la aconsejen como necesaria ó conve-niente, ni á la adopción de medidas enérgicas para que sea efectiva la responsabilidad personal en que se hubiese incurrido y está tambien prevenida

en circulares anteriores. Dios guarde à V. S. muchos años.-Bilbao 22

de Diciembre de 1859.—Juan José de Basozabal.— Manuel de Gogeascoechea.»

Asegurase que el capitan general de Cataluña ha dado al gobierno las mayores seguridades de que en el principado no hacen falta las guarniciones de las plazas, y de que por lo tanto puede destinar las tropas al punto que mejor convenga.

En Santander se trata de abrir una agencia auxiliar de las operaciones del comercio, con el nombre de Agencia general de aduanas. Esta, como lo indica su título, se hará cargo de cuanto se roce con dichas oficinas y con el comercio; lo cual ha de ser muy ventajoso para él, porque se ahorrará mucho tiempo.

Restauracion. Ya está colocada en el coro de la catedral de Cadiz la gran reja fundida por el se-ñor Groso. Esta reja na sido pintada de un color bronceado, y aun se proyectaba dorar sus resaltos, lo que la haria aun mas rica. Y ya que de la reja nos ocupamos, justo es que dediquemos algunas líneas al tallista jerezano D. Juan Rosado, a cuya paciencia y talento artístico se debe el que el magnífico coro que perteneció á la Cartuja de Sevilla, y que fué, como recordarán nuestros lectores trasladado á la catedral de Cádiz, haya sido restaurado en la parte de adorno de un modo admi-rable, pues dicho artista ha conseguido imitar os relieves con una limpieza y precision dig nas del mayor elogio. Esa obra, que bien puede enorgullecer al Sr. Rosado, le ha proporcionado ese triunfo, pues bien se sabe la dificultad que, tanto para su mejor colocacion, como para sustituir con nuevos trabajos las piezas que hacian fal-ta, ha debido ofrecer al tallista; pero el que nos ocupa ha superado todos los obstaculos, y hoy se preconiza alií su distinguido mérito. El reclinatorio, del gusto del renacimiento, es una obra por muchos conceptos notable, pues sus adornos son muy bellos, como tambien las armas pontificales de relieve muy delicado que se ven en las puertas del trascoro. Placenos sobremanera que haya en nuestra patria artistas que, como el Sr. Rosado, puedan competir con esa clase de trabajo, con cuanto puede hacerse en otros países que cuentan con más elementos de protección.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

CORREO DE ULTRAMAR.

Se han recibido noticias de la isla de Cuba, por la via de Inglaterra, que alcanzan al 25 de Noviembre próximo pasado.

El vapor San Francisco de Borja llegó á la Habana el 23 por la tarde, conduciendo al general Serrano, su esposa y demás personas que le acompa-

Las autoridades y corporaciones pasaron inmediatamente à felicitar al nuevo gobernador de la isla, yá las nueve de la mañana siguiente hizo su entrada en la Habana de la manera solemne acostumbrada, siendo recibido cordialmente por las

El general Concha, al hacer entrega del mando, habia publicado las alocuciones siguientes:

«Habitantes de la isla de Cuba: S. M. la Reina (Q. D. G.) siempre solícita por el bienestar de los leales habitantes de esta isla, se ha dignado nombrar para sucederme en su gobierno al Exemo. se-nor capitan general de ejercito D. Francisco Serrano y Dominguez, conde de San Antonio; y al resignar en sus manos la autoridad que S. M. me confió, debo dirigiros algunas palabras que sirvan de despedida y de recuerdo.

Los primeros momentos del gobierno que ahora termina, fueron para mí azarosos y de ruda prue-ba; pero el período de desconfianzas, de preocupa-ciones y de temores para vosotros, no fué largo, y á él han seguido felizmente cinco años de completa calma y prosperidad, dando lugar á que se des-arrollasen con desusada rapidez los elementos de

arrollasen con desusada rapidez los elementos de riqueza que germinaban en este hermoso suelo.

El actual estado próspero y tranquilo de Cuba se os debe en gran parte porque habeis manifestado siempre una sensatez y un patriotismo que han dado à la autoridad prestigio y fuerza, y hecho fácil que diese su accion los resultados apetecidos

Os doy las más sinceras gracias por tan noble y tan leal conducta, y anticipo a mi dignisimo suce-sor, en vuestro nombre, la seguridad de que, si desgraciadamente se presentasen situaciones dificiles en cualquier concepto que fuesen, os pon-dreis decididamente a su lado, como lo habeis estado al mio, sin perder un solo momento de vista que el delegado de S. M. en estas provincias de la española monarquia representa nuestra comun na-cionalidad.—Habana 24 de Noviembre de 1859.— José de la Concha.»

«Orden general del 24 de Noviembre de 1859 en la Habana.—Soldados y milicianos: Vais à tener el honor de ser mandados por un ilustre general, que està investido con la más alta dignidad en la miliesta investido con la mas alta digindad en la mincia. Hoy entrego en manos del Excmo. señor capitan general de ejército, D. Francisco Serrano,
conde de San Antonio, el cargo de capitan general
de esta isla, para el cual ha sido nombrado por
S. M. Os felicito cordialmente, porque vais a estar
à las órdenes de un general que sabrá apreciar
mestre brilles de la gelidades y que alaborar
de la contra del contra de la c

vuestras brillantes cualidades, y que elevará, si hay ocasion, el buen nombre que ya teneis. Soldados: Yo debo, antes de separarme de vos-otros, dar las gracias á los dignos generales, jefes y oficiales que os guiaron por la senda del honor, cumpliendo vuestros deberes militares, y manifestaros la confianza que siempre me han inspirado vuestra disciplina y vuestra lealtad. Con estas cualidades que os distinguen, y con la seguridad que tenia de vuestro valor, he expuesto repetidas veces al gobierno de S. M., que así dentro como fuera de la isla, sabriais sostener con gloria los de-rechos de España y el honor de nuestra bandera. Soldados: Muy en breve tendre la honra de po-

ner à los piés del trono la ofrenda de vuestra lealtad, y de enumerar respetuosamente a S. M. vuestras virtudes militares. S. M. sabrá apreciarlas con su régia benevolencia, y oirá con agrado que como buenos compañeros de armas nos hemos despedido al grito de «¡viva la Reina!»-José de la

«Voluntarios: Van á cumplirse cinco años que por un sentimiento de patriotismo empuñasteis las armas, que puse en vuestras manos para defender la nacionalidad española y la integridad del ter-

En este período de cinco años, no he tenido sino motivos para felicitarme de haber creado los cuer-pos de voluntarios de la isla. Y no podria ser de otra manera. En sus filas no existen sino elementos de orden y de apoyo á la autoridad; y para conservaros en ellas no os mueve ningun sentimiento de interés personal, y solo à impulsos del más no-ble y puro patriotismo os habeis impuesto las fatigas y sacrificios que pueda tracros consigo el honroso uniforme que vestis.

Voluntarios: Yo haré pasar, no lo dudeis, a mi dignísimo sucesor el capitan general de ejército D. Francisco Serrano, conde de San Antonio, la ilimitada confianza que en vosotros he tenido. El ilustre y noble general à quien entrego el mando de esta isla, sabrá apreciar la fuerza moral que en situaciones normales dan al gobierno los cuerpos de voluntarios por lo que representan en sí, y co-nocerá que en situaciones dificiles aumentarán inmensamente la del ejército destinado á guarnecer esta provincia española, porque al veros a su lado, comprendera que con él está el país entero para defender nuestra nacionalidad y el honor de nues-

Voluntarios: Llevo conmigo la memoria de los espontáneos servicios que habeis prestado: vuestro leal comportamiento será uno de los más gratos recuerdos del largo periodo de mi mando, así co-mo la estimacion que me habeis mostrado una de mis mayores recompensas.—José de la Concha.»

El conde de San Antonio había publicado tambien, al ponerse al frente del gobierno, estas otras

«Habitantes de la isla de Cuba: Por real decreto de 21 de Setiembre último, S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.), se ha dignado conferirme el gobierno político y militar de esta hermosa, prós-pera y fidelisima isla.

La augusta Soberana que con blando cetro rige los destinos de la España, y que con tan singular predileccion mira por el bien y la felicidad de sus pueblos, me ha honrado señaladamente eligiéndome para ser el ejecutor de su régia voluntad en esta importante provincia, a la que me ligan sen-

esta importante provincia, a la que me ngan sen-timientos de simpatía y lazos de afectos. Al término de mi carrera, y sin otra ambicion que la de ser útil a mi Reina y a mi patria, vengo pues á este privilegiado suelo á continuar la obra con tan noble deseo iniciada y con tan buen éxito realizada por el ilustre general á quien hoy tengo el honor de reemplazar.

Asegurada la tranquilidad de la isla, mejorada su administracion, desarrollada su prosperidad, estrechados y robustecidos así los sagrados vinculos que siempre la unieron à las demás provincias de la monarquia, mi mision ha de ser tanto mas fácil, mi tarea tanto más grata, cuanto más llana y desembarazada aparezca la senda que debo re-

correr y cuanto más me ayuden á seguirla la bue-na voluntad y la decision del país.

Respetando y haciendo respetar los principios conservadores de toda sociedad, atendiendo á la enseñanza pública, protegiendo al comercio, fo-mentando la agricultura, desarrollando cuantos elementos de riqueza encierra este territorio visi-blemente favorecido por la mano de la Providen-cia; proporcionándoos, en fin, todos los beneficios de una administracion previsora y fecunda, ni ha-té más que proseguir el pensamiento de mi noble antecesor, ni me cabrá otra gloria que la de obedecer las órdenes de nuestra magnanima Soberana, ni tendré otro mérito que el de poner en práctica las instrucciones de su ilustrado gobierno.

Para ello, leales y sensatos cubanos, cuento con vuestro apoyo y vuestra cooperacion, con ese apo-yo y esa cooperacion que tan robustos han hecho el poder y el prestigio de nuestra nacionalidad, y que deseo obtener de una manera tan firme, tan que deseo obtener de una manera tan firme, tan cordial y benévolo, como los obtuvo siempre el distinguido estadista que con tan notoria justicia y legítimo orgullo lleva el título de marques de la Habana.

De este modo, cuando la voluntad de S. M. de por terminado el período de mi mando, yo podré honrarme con el grato recuerdo de haber gobernado benéficamente esta magnifica isla, y vosotros felicitaros de haber acabado de labrar vuestra propia dicha, correspondiendo así a la solicitud de la Reina y concediendo el más glorioso timbre á que

hoy aspira vuestro capital general—Francisco Ser-

«Orden general del 25 de Noviembre de 1859 en la Habana.—Soldados: Acabo de hacerme cargo del gobierno superior de esta isla. Al pasar por vuextras filas, he comprendido el legítimo orgullo del digno general que acaba de despedirse de vosotros, y cuya reputacion está ligada con la historia del ejército de Cuba por un glorioso recuerdo. Vuestros batallones, en union de las milicias y voluntarios de esta isla, son la confianza de la patria que nos fia la defensa del territorio y la honra del pabellon nacional.—Yo os saludo á todos con efusion. — Vuestro valor y disciplina responderán siempre de los sagrados objetos que nos están encomendados. Ningun peligro amaga hoy feliz-mente la seguridad de esta importante provincia de España; pero si los azares de la suerte viniesen nuevamente á poner á prueba vuestro temple de soldados españoles, yo estoy seguro de que una y cien veces más, tal como lo habeis acreditado á las órdenes de mi digno antecesor, hareis envidiable la gloria que tendrá en hallarse à la cabeza del ejército de Cuba vuestro capitan general.

Soldados, milicianos, voluntarios: ¡viva la Reina !- Francisco Serrano.»

Se habia concedido autorizacion á los señores D. Pedro Hernandez, D. Joaquin Gonzalez, don Cosme de la Torriente, D. Pablo Garcia y don Agustin Koble para formar una sociedad anónima con un capital de 150,000 pesos fuertes, con el objeco de construir en la ciudad de Matanzas un teatro que se denominará de Estéban.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

SECCION LITERARIA.

Tenemos el mayor gusto en publicar el siguiente ingenioso romance inédito del Sr. Gonzalez de Tejada, uno de los jóvenes que con mayor conocimiento, acierto é inspiracion cultivan hoy el romance satírico, sobresaliendo en lo agudo del concepto y en la correccion de la

FANTASÍA ELÉCTRICO-SUBMARINA.

"¿Quien corre por mis espaldas? ¿Quién me pellizca las olas? Quién de mentiras y chismes En correo me trasforma? Así la voz de Neptuno

Bajo los mares rimbomba, Y sobre el agua asomaron Los cuernos de una corona. Salieron luego unas greñas De yerbajos y de ovas,

Y un mapa-mundi de arrugas En forma de carantoña. Eran dos puertos los ojos. Las narices una roca, Una laguna la frente. Y un arrecife la cholla. Formábanse sus barbazas De cangrejos y de ostras,

Y por pendientes lucia En cada oreja una foca. Un tenedor de tres pinchos, Hecho de hierro y de roña, En una mano llevaba.

Y un caracol en la otra. Pellejos y huesarrones Era en fin la tal persona, Que, en agua envuelto, parece Viva imágen de una esponja. Una ballena con ruedas Le servia de carroza; De yeguas, dos boquerones,

Y su descaro de ropa. Al verleabrir la bocaza A modo de quien perora, Los peces vienen à oirle. Cesan de gruñir las ondas.

¡Quos ego!.... dijo, y de miedo Dió la mar concha con concha; Y tres liceos latinos Le mandaron sus diplomas. «¡ Quos ego!.... ¿ Quién mis cristales

Divide con una soga, Y hace al mar mozo de cuerda, Siendo aguador y con honra? Es que algun besugo piensa

Bailar en la cuerda floja, Ó que van á correr mundos Como toros con maroma? Ayer tarde haciendo el oso

À una nereida algo polla, Dando en mis vidrios de hocicos Saqué las narices rotas. Fué la cuerda: esta mañana

Pasaban por ella bolas Y algunas el Occeáno Rasgaron de puro gordas. Con sus chispazos eléctricos, Descargas que el mundo nombra, Una sardina faldera Me mataron, de mi esposa.

¡Guerra á los hombres, pescados!» Y volcando por la popa Una lancha que pasaba, Se la encasquetó por gorra. Al son de cien caracoles Que otras cien ballenas tocan,

Una cuaresma de peces Llegó de todas las costas. Alli estaban los salmones, Frac negro y camisa roja,

Y madama la merluza Larga y fria, y blanca, y sosa. Abrió la boca un lenguado, Y debió hablar buenas cosas. Porque en abrirla y cerrarla

Se le pasaron dos horas.

En esto cruzaba el cable Un despacho por la posta, Y al ver andando las letras, Los pescados se alborotan. Más de mil cargas de peces Entre noticias se ahogan. Y cien ensartados, corren En el rabo de una jota.

Estornudando aquilones Pisó del parte la cola Neptuno, y la despachurra Con los clavos de la bota; Cuando la mujer de un cóngrio, Ó, mejor dicho, una congria, Seis letras que salpicaron Se merendó en pepitoria. Númen en liga, Neptuno Clavado en la cuerda llora, Y un gobierno quedó á oscuras Por saber noticias cojas. Así lo que hizo el ingenio La fuerza bruta destroza, Y un pescado en escabeche Se aprovecha de sus obras .---Lo mismo pasa en el mundo: Talento y poder estorban; Que como sepa andar listo, El más jumento la logra.

José Gonzalez de Tejada.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Ecos de la antigua España. Con este título ha visto la luz una poesía, de versos entonados y correctos, trabajo que ha sido dedicado al serenisimo señor Principe de Asturias por su jóven autor don Angel Lasso de la Vega, quien se consagra al cul-tivo de las musas con aprovechamiento.

Examenes. En los dias 22 y 23 del presente mes se celebraron en las escuelas del Hospicio, con el mayor lucimiento, sobre todo en la nueva escuela de parvulos, que se halla bien montada.

Virgen milagrosa. Hoy se ha celebrado una solemne funcion à Nuestra Señora de la Soledad, de la calle de la Paloma, estando el Santísimo manifiesto todo el dia. Concluida la misa, en que ha sido orador el Sr. D. Castor Compañía, fué conducida la imagen à la V. O. T. de San Francisco, para fotografiarla con el objeto de que figure en la Histo-ria de Madrid, volviendo al anochecer à su capilla, donde habrá gran salve y villancicos con orquesta.

Papelites. Debiendo procederse à la reparticion de las cédulas de vecindad en 1.º de Enero próximo, por el gobierno civil de Madrid se ha circulado una instruccion para conocimiento del público y para el mejor desempeño de este servicio.

Asilo piadoso. El dia 1.º de Enero próximo se inaugurará, segun parece, la casa de Maternidad que acaba de establecerse en esta córte, al lado de la Inclusa, y como dependiente ó anexa á ella.

Estado sanitario. Las enfermedades reinantes durante la última semana, casi todas fueron de carácter catarral é inflamatorio; así que hubo muchas calenturas de esta indole; no pocas gástricas y nerviosas; bastantes catarros laríngeos, bronquiales y pulmonares, algunos intestinales y vexicales. Tambien se han observado varias pulmonias, pleuresias, congestiones cerebrales; y entre las afecciones crónicas predominaron las tisis, las hidropesias, los asmas, las irritaciones gastro-in-testinales, los dolores artríticos, las paralisis y las pleuro-neumonias. La mortandad fué mayor que en las anteriores semanas.

Fiesta. En el palacio de la señora condesa del Montijo hubo el sabado por la noche misa del ga-llo, concierto, se representó una comedia, y se bailó despues hasta hora ayanzada.

En el concierto tomaron parte la duquesa de Alba, las señoras de Fuentes, la marquesa de Caicedo, la señorita de Cueto, la señora de Riquelme, la marquesa de Arenales, la baronesa de Ortega, la señorita de Roca de Togores, la condesa de la Nava del Tajo y la señora de Prendergast. La piececita Noche toledana tuvo por intérpretes

al duque de Alba y Sr. Murillo. La concurrencia era grande; entre las damas se hallaban la princesa Gallitzin, madama Barrot, la condesa Crivelli, la condesa de Galen, la señora y senorita de Soveral, mistress Buchanam y mistress Weisweiller, la duquesa de Fernan Nuñez, la marquesa de Molins, las señoras y señoritas de San-cno, Ros, Paz y Membiela, Xifré, Lasala, la condesa de Campo-Alange con su bella hija, la cual puede decirse que hacia en aquella noche su entrada en el gran mundo; y en fin, otra multitud más que fuera largo enumerar. Los personajes politicos abundaban casi tanto como las bellas damas en los salones de la plaza del Angel: el señor Calderon Collantes fué et unico individuo del ministerio que asistió à la fiesta, y tambien figuraba en ella el Sr. Mon, nuestro embajador en Paris.

Bodas. Anunciase la de una hija del general conde de Mirasol con el Sr. Gordon, rico propietario de Jerez.

Se ha celebrado ya la de un hijo del Sr. Goi-coerrotea (D. Francisco) con la senorita de Gamboa; y el dia 19 del corriente se verificó en el pa-lacio de la embajada de Paris el matrimonio de la señorita Lydia Margarita Inglis, hermana política del Sr. Calderon de la Barca, con el Sr. D. Juan Llorente, agregado a la legacion de España en Napoles. Asistieron a la ceremonia nupcial muchos españoles distinguidos, y á todos obsequió con un almuerzo el Sr. D. Gaspar Muro, primer secretario y encargado de negocios interino por la ausencia del Sr. Mon. Pocas horas despues salieron los recien casados para Nápoles.

La verdad en su lugar. Aunque la especie no me-rece, por lo desagradable, que volvamos à tratar de ella, diremos a La Correspondencia, cuyos humos de doctora van picando en historia, que es cierto el que en la casa de socorros del tercer distrito se curaron el dia primero de Pascua algunos heridos, si bien leves

Viaje final. A las nueve de la mañana de hoy, han sido conducidos á la última morada los restos del Sr. D. José de la Revilla.

Momentos despues se ha conducido al cemente-rio el cadáver de un hijo político del principe de nuestros autores dramáticos, Sr. D. Juan Eugenio

Cintas, sedas y encages. Un trage de tanta novedad como distincion, es un vestido de terciopelo real, fondo blanco, con ramos brochados de flor de amapola con ramaje verde. El cuerpo es escotado por delante y por detrás, adornado el pecho de una pieza ó peto de raso blanco, guarnecidas sus crilles de une tire de reso tendo. orillas de una tira de raso verde, que ligeramente cosida solo por un lado, forma vuelta y sostiene dos blondas blancas, un poco fruncidas y sosteni-das por un lazo verde en cada hombro. Este peto va adornado por cinco traviesas de cinta verde con un lazo en su centro, y entre una y otra cinta una blonda un poco fruncida formando draperia. La manga, corta y muy pequeña, se compone de un bullon guarnecido en su bajo de una tira de raso verde que forma vuelta, y termina en una blondi-ta que dobla sobre esta en la misma direccion. La falua tiene ocho paños, y por consiguiente mucho vuelo: va montada à tablas, encotilada por delante y formando cola,

El adorno de cabeza correspondiente á este trage, se compone de un bandó de terciopelo punzó, formando tres tablas, y adornado de estrellas de oro, y de herretes de lo mismo y azabaches. El bandó termina por detrás en un tapa-moño del mismo terciopelo, plegado en forma de abanico, y sostenido por tres estrellas correspondientes; por debajo sale una blonda negra, tambien plegada, que cae hasta descansar en los hombros. El pelo va levantado por delante en bandós rizados é irregulares, y por detrás se ata en una trenza gruesa que forma rodete debajo del tapa-moño.

Como no solo se vive para los soarés y teatros, recomendaremos para calle un vestido de grós negro con listas verdes. El cuerpo, cortado al hilo, es alto, y cerrado con botones de seda negra y verde. El talle, redondo, y se sujeta con un cinturon de seda verde, con su hebilla. La manga es lisa, cortada al biés, guarnecida su parte alta de un volante de grós negro, formando hombrera, y euya cabeza va guarnecida de una puntilla negra: debajo hay un bullon de grós verde, sobre el que

debajo hay un bullon de grós verde, sobre el que descansa un guipur negro, que termina el volante: el bajo de la manga es liso en el puño, y va guar-necido de un volantito negro y otro bulloncito verde, con guipur negro, formando vuelta y en sentido inverso a la hombrera, aunque correspondiente.

Los puños son de encage blanco. La falda va guaruecida desde la mitad de su largo por un ador-no repetido tres veces, y que se compone de un volante de gros negro de siete centímetros, formando pliegues gruesos cuya cabeza, que tiene dos centimetros, va guarnecida de puntilla: el volante termina con un guipur negro que cae sobre un bullon verde. Entre cada uno de estos órdenes hay un intervalo de cinco centímetros, dejando ver la falda, y otros tantos quedan desde el último al bajo del vestido.

Este trage, si no se lleva con mantilla, requiere un sombrero de terciopolo negro, bordado de sedas y azabaches, adornado de blondas y cintas negras y de una pluma negra rizada, que saliendo de un lado, debajo de un lazo, atraviesa el ala y va á caer sobre el bavolet.

El ala y bavolet llevan un ribete verde, y sobre la primera una blonda negra de diez centímetros sirve de velete, echado á un lado por encima de

aquella. El rostrillo es de blonda blanca, con un bandó de terciopelo verde bordado de azabaches.

DE ESPECTÁCULOS.

Triunfos. Teodora y Valero los obtienen estas noches representando el drama La campana de la Almudaina, que ha llevado al colisco del Circo una concurrencia inmensa.

Real. Pronto se pondrá en escena en el régio coliseo la Lucrecia Borgia, por Mario, la Grissi, la Trebelli y Bouché: lugos eguirá Semiramis, de Rossini, por las Sras. Grissi y Trebelli, y los Sres. Nau-

din, Squarcia y Bouché.

Ya que tengamos que renunciar á oir á la Trebelli en la Favorita, creemos que una buena parte del público que concurre al teatro Real, se alegraria oirla en la Figlia del regimiento, cuya linda ópera proporcionaria de seguro muchos aplausos á tan simpática artista, y no pocos maravedís á la em-

Medea. Por indisposicion de uno de los actores de la compañia italiana, en vez de Isabel, Reina de Inglaterra, se dará hoy Medea en el teatro Real. La orquesta de este teatro, por causas que igno-ramos, se ha negado á tocar en los entreactos de

las funciones que dé la compañía italiana, por lo cual la Sra. Ristori se ha visto obligada á entenderse con la banda del regimiento de ingenieros.

Candelas. Se está ensayando en el teatro de Novedades, para ponerse en escena el dia 30 del ac-tual, un melodrama que lleva este título, de grande espectáculo.

El secretario de la redacelos, Fernando del Castillo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. Los Santes Inocentes mártires.—Será dia de misa de precepto.

Funciones de iglesia. En la de Salesas reales habrá el jubileo de cuarenta horas al feliz transito de San Francisco de Sales.

En las iglesias de costumbre habrá misas mayores de pastorela.

Continuaran las novenas de Belen al Niño Dios en el oratorio del Caballero de Gracia. En San Millan, Santiago y Concepcion Geró-nima seguirá la de rogativa a Santa Paula. En la capilla del Monte de Piedad y Bóveda de San Ginas se practicorio la San Ginés se practicarán los respectivos ejercicios de instituto.

Siguen los ejercicios de costumbre, al toque de oraciones, en los Italianos y San Ignacio y oratorio del Olivar.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 26.

eth ventoried p							Reales vellon arroba.			Cuartos libra.
Carne de vaca	20	31	10	1	14		48	á	53	18 á 20
Id. de carnero								3)		18 á 20
Id. de ternera			3	5			61	á	84	34 á 42
Idem de cerdo					1		80	á	82	30 á 32
Tocino añejo	0	-			2		106	á	108	38 á 40
Idam france			100			1		3)		30 å 32
Idem en canal					-		70	á	80))
Lomo	9		1		111			33		40 á 42
Jamon			1			30	108	à	118	42 à 51
Aceite	70						72	á	73	24 á 26
Vino		171		8	Ŗ		28	á	38	10 á 12
Pan de dos libra	S.	100		9	13			22		11 á 13
Garbanzos					-		30	á	42	10 á 16
Judias	100		1	1	0	10	22	á	29	8 á 12
Arroz	#	9		Ŗ	9		30	á	34	10 á 14
Lentejas	Į,	3		19	Ŗ		16	å	19	7 á 9
Carbon	37		13			m	7	á	8	"
Jabon		삤	1	10		H	64	á	66	24 à 26
Patatas				33	10	200	5	á	6	2 á 3

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 26.

Trigo de 49 1₁2 à 52 rs. vn. Cebada. de 29 à 32 Algarrobas. . . de » à 40 1₁2

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 26 DE DICIEMBRE.

1398 fanegas de trigo. 1572 arrobas de harina de id. 1500 libras de pan cocido. 1260 arrobas de carbon.

52 vacas, que componen 22,301 libras de peso. 975 carneros, que hacen 9,578 id. id. 150 cerdos degollados.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 26 de Diciembre de 1859.

Fondos franceses	{3 por 100	69,95 96,50
ger molling (eg.	3 por 100 interior. Idem exterior Idem diferido Amortizable	43 1 ₁ 2 45 1 ₁ 2 33 5 ₁ 8 11

ESPECTACULOS.

Teatro Real. A las ocho y media de la no-che.—Cuarta representación de la Sra. Ristori.— Medea, tragedia en tres actos.

Paíscipe. A las euatro y media.—Dos mirlos blancos, caricatura dramática, nueva, en tres actos.
—Una huelga valenciana, baile.—La venida del soldado, tonadilla.

A las ocho y media.-El movimiento continuo, comedia nueva en tres actos, original y en verso.—
Los amores de D. Gil, baile.—Músicos y danzantes,

Cinco. A las cuatro.—Ballasar, drama en cuatro actos.—Baile.

A las ocho.—La campana de la Almudaina, dra-ma en tres actos.—Baile.—La venida del soldado,

Zarzuela. A las cuatro y media de la tarde —Los monederos falsos, zarzuela en cuatro actos.

A las ocho y media. —Los Mosqueteros de la Rei-na, zarzuela nueva en tres actos.

Novedades. A las cuatro y media.—Las bodas de Colás, comedia nueva de gracioso en tres actos.

—Los caballeros cuákeros, baile.—La Tahona, tona—

A las ocho y media. —La union en Africa, dra-ma nuevo en tres actos. — La noche de Navidad, baile.—Percances de un apellido, pieza.

Teatro mecánico (plazuela de San Martin). Á las ocho de la noche.—Vistas de la naturaleza y de las artes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerias de Moro, Puerta del Sol; Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Publicidad, Pasage de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos ULTRAMAR: Habana, D. A. X. San Martin .- Santiago de Cuba, don Juan Laugier .- Puerto-Rico , D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires .-Londres, Mr. Thomas, Catherine street .- Lisbon , Diario dos Pobres,

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

		PROVI	NCIAS.		
MABRID	En metá- lico ó li- branzas.	En casa de les comisio- nados.	ULTRA- MAR.	EXTRAN- JERO.	
Un mes	12 rs.	14 rs.	15 rs.	n	,
3 meses.	32 »	36 v	40 »	3 ps.	60 rs.
6 meses.	60 »	70 »	76 »	6 »	120 »

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

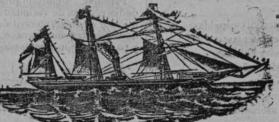
Madrid, 1859.-Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

MARSELLA.

BARCELONA.

ALICANTE.



* CARTAGENA.

MALAGA.

CADIZ.

Servicio de gran velocidad en combinacion con los ferro- carriles de Madrid y Paris.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para BARCELONA y MARSELLA, todos los miércoles á las once de la mañana en punto.

Para MALAGA y CADIZ, todos los domingos á las once de la mañana en punto.

Para MALAGA solamente, mientras las circunstancias actuales, todos los jueves.

Por ahora se suspende la escala de Cartagena. Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras.

Para mas detalles acúdase al despacho central de los ferro-carriles, Alcalá, 30.

CAJA DE SEGUROS.

CAJA DE AHORROS UNIVERSAL,

Y REDIMIR EL SERVICIO DE LAS ARMAS, Autorizada por real órden de 10 de Noviembre de 1858.

DIRECTOR FUND & DOR, D. F. DE P. MELLADO. DON JOSE MARIA DE ALBUERNE, JEFE DE ADMINISTRACION.

25,000 duros de garantía. EMPLEO INMEDIATO DE LOS FONDOS EN TITULOS DE LA DEUDA CONSOLIDADA.

Capitales, rentas y depósitos.—Seguros de prevision.

Cien reales mensuales bastan para formar un capital de 35,000 reales en quince años. Diez mil reales, impuestos de una vez, producen un capital de 36,751 reales en igual fecha. Ni las cantidades impuestas ni los intereses devengados se pierden en ningun caso, incluso el de muerte de los

asegurados.

Cuatro reales y medio á la semana, pagados por un mão de cuatro á cinco años, bastan para formar un capital de 6,000 reales cuando cumple venite, y en igual proporcion las demas edades, con la circunstancia de que este capital lo percibe lo mismo si queda i bre que si sale soldado.

En tanto que las oficinas de Madrid se establecen en un local apropósito por su situacion y capacidad, se admiten seguros de todas clases en la dirección general, calle de Santa Teresa, núm. 8, ó por capacitat de los aques de la capacita de los que que mediante el coortuna aviso irán al demicilio de los que que

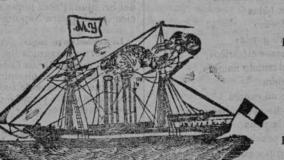
conducto de los agentes de la empresa que mediante el oportuno aviso irán al domicilio de los que quieran interesarse en algunas de las operaciones.

Los prospectos se dan gratis en la porteria de la direccion y en el despacho de la calle del Principe, núm. 25, donde tambien se pueden dejar los avisos.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES.

DE ALICANTE





DE ALICANTE

ORAN directamente

HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Trasporte de viajeros y mercancias.-Línea rapidísima, única directa de Alicante á Marsella en correspondencia con los ferro-carriles español y francés.

Salidas para Marsella, todos los viernes al medio dia : viaje en 36 horas : á Paris en 58. Salidas para Oran, todos los sábados al medio dia : viaje en 14 horas Consignatarios en Alicante, los señores don Juan Bautista Lafora y hermano.

PIANOS DE B'ONDEL, PROVEEDOR DE LA ACADEMIA IMPERIAL DE MUSICA,

RUE DEL ECHIQUIER, NÚM. 53, PARIS.

Las mejoras obtenidas en la fabricación de los pianos por Mr. A. Blondel son tales que ofrecen á la

esportacion las mayores garantias de solidez. La inteligente simplificacion de un mecanismo, siempre demasiado complicado, les permite viajar sin perder la afinacion El exito que obtienen dichos instrumentos desde hace quince años y las honorlicas recompensas con-

El exito que obtienno al fabricante, son las mejores pruebas de su perfeccion Mr. A. Biondel es tambien inventor de la combinacion de piano y lorgano espresivo en un mismo instrumento que es aplicable á las capillas. Su forma es de un piano vertical, tiene un solo teclado, con el que el ejecutante puede servirse para piano solo, para órgano ó para los dos instrumentos á la vez. (A. 1541)

La hermosa coleccion de trasparentes que existia en este establecimiento, estando para concluirse, se hará una rebaja considerable en los precios de las que quedan. Un aparato á propósito para enseñarlos permite á los compradores juzgar el efecto que hacen colocadas definitiva-

Bazar del Principe, calle del as Huertas, núm. 14. (B. P.)

ESTABLECIMIENTO AL VAPOR,

EN EL PRADO.



DEPOSITO CENTRAL,

CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF

Lumbago 6 mal de riñones.

Tisis, ó consuncion pulmonar

Manchas en el cútis.

Sintomas secundarios.

Obstrucciones.

CALLE DE LA MONTERA, 16.

TAPIOCA DEL BRASIL.

8 reales libra.

SAGU DE LA INDIA.

6 1/2 reales libra.

14 reales libra

Estos delicados alimentos, tan saludables y tan generalizades hoy en el extranjero, están purificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Marificados en el propio establecimiento de la colonia de la col drid, por los mismos métodos que usan las casas de mas fama en Paris y con la misma perfeccion que aquellas.

El sello de la COMPANIA, que va puesto en cada paquete, garantiza al consumidor la legitima procedencia del género, la superioridad de su clase y su perfecta pureza. EL SAGU Y EL TAPIOCA DAN CINCO RACIONES DE SOPA POR UN REAL

Los paquetes son de á libra y media libra. -- Dirigir los pedidos á la COMPANIA COLO-NIAL, Madrid. -- Hay descuento para los expendedores y los fondistas.

Se remiten Prospectos. Se manda à provincies.

VISTAS DE LAS PRINCIPALES ciudades de Europa, Francia, España, Portugal Inglaterra, Alemania, Italia, Suiza y Saboya. Gru pos y objetos artísticos, figuras académicas, el ALEXIS GAUDIN y hermano, en Paris, 9, rue de a Perle 9; en Lóndres 26, Skinner Street; en Madrid Esposicion estrangera, calle Mavor, 10. (A 4341



Creemos deber recordar al públ co que la ra de sa eriot ridad de las pild ras de Dehau-cobre todos los demas remedios ourgativos, de, ende de las circunstancias siguientes:

1.ª De su composicion.-No conti nen absolutamente mas que sustancias vejetales, y el anelisis químico no podria descubrir en ellas el mas minimo vestigio de materia

eral ó perjudicial a la salud. 2. De la manera de usarlas. - No se toman en ayunas, e mo los demas purgativos, sino al contrario, con buenas comidas, y operan tanto mejor cuanto mas fortificantes son las bebidas alimentos que se toman al mismo tiempo -Esta immensa ventaja permite á los enfermos medicinarse hasta su cura radical, sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siem-

pre los demas purgan es. 3.ª De sus propi dades .- Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la san-gre de todos los malos humores (bilis, flemas, etc.) que engendran una mala salud.—Por este medio curan infinidad de enfermedades la gas ó crómicas, como Herpes, D olores, Reumas, Neuralgias, Cat rros, Gastritis, Estreni-miento, Obstrucciones del higado y otras, Tumores, Llagas y Ulceras, etc., etc. — (Ver el fo-lleto bien detallado que se reparte g-atis) Cajas de 12 y de 24 rs. En Paris, en casa

del señor DEHAUT, médico y farmacéutico de las facultades de Paris; y en toda España, en casa de los principales tarmacéuticos, quienes pueden proveerse en Madrid, en casa de los senores Calderon, Principe, 13; Collantes, plazue la del Angel, 7; Simon, Hortaleza, 2; Borrell, Puerta del Sol, 5, 7 y 9, y Ulzurrun, Barrionuevo, 11.

V TARDIF,

55, RUE DES VINAIGRIES, PARIS. Siendo representante de veinte y dos fabrican-tes de papel, se halla en posición y cuenta con ele-mentos mejor que otro alguno para surtir á las em-presas de periódicos de papel apropósito para sus publicaciones, lo mismo que servirá todo pedido que se le haga de papel de otras clases, asegurando a los consumidores mucha equidad en los precios. Es-(A. 1538.)

[TMPORTANTE!!

PILDORAS HOLLOWAY. Esta gran medicina doméstica fig primeras necesidades de la vida, por que el mundo ha llegado á convencerse de que ella cura muchísimas enfermedades, para las cuales os demas remedios habian sido reconocidos como insuficientes. Este hecho es hoy patente y por eso as personas debilitadas ó de una constitucion débil encuentran una mejora inmediata con la tónica

fluencia de estas pildoras. AFECCIONES BILIOSAS.

La cautidad y la cualidad de la bílis son de una importancia vital para la salud. Las píldoras Holuway obran especialísima y eficacísimamente sobreel hígado, rectificando las irregularidades de este
cual mal astado de dicho francos.

del mal astado de dicho francos.

del mal estado de dicho órgano. ENFERMEDADES DE LAS MUJERES. Las irregularidades funcionales peculiares al bello sexo son invariablemente corregidas sin sufrinientos y sin consecuencia alguna perjudicial por el uso de las pildoras Holicway. Son la medicina

as segura para todas las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de esis, as como tambien para los niños. Las pildoras Holloway son eficaces muy especialmente par las siguientes enfermedades: ideates epilépticos. Enfermedades venéreas. Jaqueca. Jaqueca. Lombrices de toda clase. Accidentes epiléptices. Erisipelas.

Hidropesia.

Indigestiones.

Ictericia.

alenturas de toda especie. lebifidad ó falta de fuerzas por cualquier causa.

olores de cabeza. lisenteria.

Inflamaciones Irregularidades de la mestruanfermedades del higado.

Estas pildores son elaboradas bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada caja vá acompañada de una instrucción impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas. Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 244. Strand, Londres. En Madrid en las principales boticas. En las provincias en todas las boticas y droguerías. Los precios de veuta son 7, 18 y 28 reales cada caja, en proporcion á su tamaño. (A. 1458)

LICOR FEBRIFUGO POR ESCELENCIA TONICO, DIGESTIVO É HIGIENICO Preparado por M. LAROCHE, Farmaceutico,

CONDECORADO CON UNA MEDALLA DE ORO, CON UN PREMIO DE 16,000 FRANCOS, y Miembro de la Sociedad de Farmacia de Paris. Esta preparacion que posee concentradas en pequeño volumen, todos los principios solubles de la Quina es mucho mas eficaz que los vinos depurativos ó jarabes siu participar de su

mal gusto. LA FARWACIA NORWAL, RUE DROUOT, 15, EN PARIS.

es la unica casa encargada de la venta al por mayor y de la espedicion. — Precio en Paris : 5 francos DEPOSITO de Aceyte de Migado de Bacalao, estraido à frio sin olor ni gusto desagradables. Precio del frasco: 24 reales en Madrid, Sr Calderon, principe 13 y Collantes, plazuela del Angel, 7.
LICANTE, Soler y Estruet.

Barcelona, Marti. Badajoz, Ordonez. Cadiz. Mateos. Precio del frasco: 24 reanes cui Barcelona, Marca Barcelona, Marca Barcelona, Marca Barcelona, Marca Barcelona, Caceres, Salas. Cordoba, Raya. Gef-a, Gurriga. Jaen, Albar. Landu. Palencia. Heras. Sevilla, Troyano. Toledo, Perez. Valencia, Zaragoza, Clavillar. VITORIA, Are-

Y en el laboratorio de los señores Borrell hermanos, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9.

9, BOULEVARD DE LA MADELEINE, PARIS.

sastre del Emperador Napoleon.

El taller mas elegante de Paris por su perfeccion en el corte de las prendas y surtido de géneros, siempre de última moda. Casi todas las cortes de Europa, y los principales nombres de la aristocracia de Paris y de Madrid, figuran en los libros de Mr. Chevreuil. Elegancia, superioridad y puntualidad, son las tres principales condiciones de esta acreditada casa.



PILDOBAS CAUVIN.

Este purgante y depurati-vo vejetal está autorizado en Francia y es popular en Euro-etc. Precio, 2 frs. en Paris, botica del señor Caupa desde 1790 por su facil uso y eficacia universalmente pa-tentizada contra las enferme-las principales farmacias de España y Ultramar. dades de la sangre y de los hu-

Cajas maderas, finas etc. 13, frent te á la

para etc., dulces, Plaza de Bilbao. por mayor de concha, menor. nácar, Confitería metales,

de imitaciones,

Fernandez,